JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Taller de formación Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Trabajo Decente: avances y desafíos nacionales en el seguimiento y la evaluación de la agenda del trabajo decente en la era de los ODS

Informe de resultados

Oficina de Evaluación de Ginebra - Unidad Regional de Evaluación de la OIT – Oficina de OIT Buenos Aires

Taller de formación: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Trabajo Decente: avances y desafíos nacionales en el seguimiento y la evaluación de la agenda del trabajo decente en la era de los ODS

Contexto y objetivo

El plan estratégico de la OIT para el periodo 2018-2021 se plantea como objetivo asumir un papel protagónico en la ejecución de la Agenda 2030, apoyando las estrategias de país de los Estados miembros mediante los Programas de la OIT en el país[1], los Programas de Trabajo Decente por País y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La OIT, a través de su Oficina de Evaluación (EVAL), ha desarrollado un programa de formación para fortalecer las capacidades para el seguimiento y evaluación de los constituyentes tripartitos de la OIT y otros socios relevantes. Este programa está estrechamente vinculado al instrumento de diagnóstico de evaluabilidad[2] de los Programas de Trabajo de la OIT en los países (particularmente, de los Programas de Trabajo Decente País- PTDPs) que analiza las capacidades de los constituyentes para contribuir al sistema nacional y sub-nacional de monitoreo y evaluación del progreso de los ODS con foco en el Trabajo Decente. Debido a la importante cultura de diálogo social instalada en el país, fortalecido con los 3 Programas de Trabajo Decente por País que estuvieron vigentes entre el 2004, y 2015 (2004-2007, 2008-2011, 2012-2015) y, por el compromiso país en la implementación y monitoreo de la agenda nacional 2030, se eligió a Argentina como país piloto del Instrumento de Diagnóstico de Evaluabilidad. Este ejercicio permitió aportar con una valoración exhaustiva de las oportunidades y brechas de capacidades de la OIT y sus constituyentes para ser parte de este proceso. Este ejercicio fue complementado además una encuesta en línea con propósitos similares, la que fue respondida por representantes de las instituciones del gobierno responsables del seguimiento a los ODS, de organizaciones de trabajadores y de empleadores. La mayoría de los encuestados consideró que hace falta un mayor conocimiento sobre la Agenda 2030 y los vínculos entre los ODS y el trabajo decente, así como la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades en el tema de M&E en el nivel nacional y, sobretodo, subnacional. Otro desafío que fue mencionado fue el de la necesidad de articular mejor la planificación estratégica con la agenda nacional 2030.

A la fecha de realización del taller ya se disponía de los resultados de ambos ejercicios, por lo que le diseño del Taller de formación pudo ser más relevante y acorde a los desafíos del país y los actores responsables de implementar y monitorear la agenda nacional.

Objetivo del taller y metodología

[1] Programa de trabajo de la OIT en el país cuando no se cuenta con un Programa acordado tripartitamente.

[2] Esta herramienta "*Instrumento de Diagnóstico*" valora el nivel de integración de los ODS en tres dimensiones interrelacionadas: El grado en que un Programa de Trabajo Decente País se diseña, aplica, supervisa e informa para poder ilustrar la contribución de la OIT a los ODS a nivel de país; el grado en que existe una preparación para el monitoreo y la evaluación a nivel de país (M & E) para implementar, monitorear y evaluar los ODS, con un enfoque en el Trabajo Decente y de PTDP y, el grado en que existen necesidades y brechas de capacidad de los constituyentes de la OIT en cuanto a la participación efectiva en los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS con una lente ODS / Trabajo Decente.

El taller de formación tuvo como objetivo principal reforzar las capacidades para promover e implementar acciones de seguimiento y evaluación en el marco de la implementación de la Agenda Nacional 2030.

El taller de formación se desarrolló en un día y medio de forma presencial, estructurado en siete sesiones con presentaciones por parte de OIT y de panelistas invitados (véase apéndice 1). En cada sesión se adoptó un enfoque participativo dirigido a la acción para impulsar la reflexión crítica sobre el seguimiento y evaluación de la contribución de políticas, programas y proyectos nacionales y sub-nacionales al logro de los ODS.

Participantes

El taller contó con la participación de funcionarios de gobierno, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, funcionarios de Naciones Unidas, del sector académico y representantes de la sociedad civil directamente vinculados con el diseño, seguimiento, evaluación de proyectos y de iniciativas que contribuyen al avance del trabajo decente en el país. Un centenar de personas fueron convocadas a participar en el taller. El número total de participantes fue de cuarenta y dos, con la siguiente distribución:

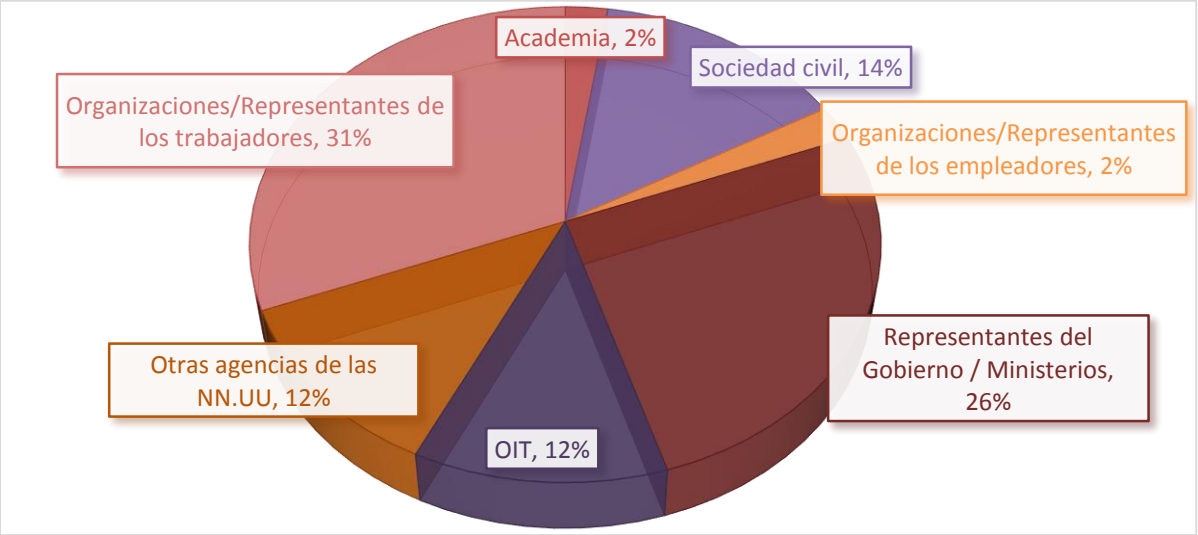

Principales resultados del taller

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impone a los países la necesidad de establecer marcos nacionales y sub-nacionales que revisen y evalúen el progreso en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El taller ha permitido la discusión cuatripartita sobre los tipos de evaluaciones (ex ante, de proceso, de resultados y de impacto) y mecanismos (metodologías participativas) para evaluar de manera efectiva el progreso de la Agenda Nacional 2030 con lente en el trabajo decente. Se espera que la facilitación de estos espacios de diálogo abierto y el fortalecimiento de estas capacidades permita a los participantes

continuar participando de los debates y rendición de cuentas sobre la implementación y progreso en el alcance de los ODS a nivel nacional.

- Asimismo el taller ha contribuido a discusiones en torno a los medios para participar más activamente en la planificación y evaluación nacional y sub-nacional de los ODS relevantes para el trabajo decente. Se han enfatizado la evaluabilidad de las políticas/programas/proyectos como requisito fundamental para garantizar que la evaluación basada en evidencia pueda ejecutarse para reportar sobre el progreso de los ODS, y para ofrecer información y orientación sobre los ODS a grupos relevantes a nivel local y nacional. Por tanto, hay consenso en relación a la importancia de herramientas como los "diagnósticos de evaluabilidad".

- En el taller, la participación activa de diversos representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil permitió evidenciar y discutir sobre las diversas iniciativas que están en marcha en el nivel nacional y subnacional para el seguimiento de la agenda 2030. Las acciones llevadas a cabo por el CNCPS se han enfocado en la generación continua de información proveniente de encuestas y la socialización del proceso de implementación y del resultado del seguimiento de un número de indicadores con fuentes, principalmente, del gobierno. También han realizado omo los esfuerzos de diversas instituciones para fortalecer la calidad de los registros administrativos. Sobre el nivel subnacional, se presentó la experiencia de la Provincia de Santa Fé, no solo en cuanto al uso de la información (indicadores y metas) en la planificación estratégica sino también la armonización de fichas de registro (registro administrativos), el uso de información de fuentes secundarias (Encuestas, sobretodo) y mejoramiento de los registros administrativos. El desafío en el nivel nacional y subnacional (pero con importantes logros en el caso de la Provincia de Santa Fé), es el uso de los resultados del seguimiento en los procesos de planificación estratégica y presupuestación.

- Si bien debido a un proceso de reforma y fortalecimiento de la Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) la producción estadística tiene mayores controles y se socializa de manera transparente con el público general (los microdatos, fichas estadísticas y manuales metodológicos están disponibles en la web), aún existe un margen para incrementar el número de indicadores y hacer procesos de consulta más amplios con los constituyentes, en particular en lo referido a los indicadores relacionados a la Agenda de Trabajo Decente. La armonización de indicadores de registros administrativos aún es un desafíoo pendiente. Existe un consenso general en torno al rol más protagónico que podrían tener las centrales sindicales. La conformación de PAMPA 2030 confirma el importante liderazgo del sector sindical en el proceso de implementación y seguimiento de la agenda nacional, a pesar que la responsabilidad y seguimiento de la agenda se haya atribuido al sector gobierno

- Los resultados del Instrumento de Diagnóstico de Evaluabilidad desarrollado por la Oficina de Evaluación de la OIT a través del *think thank* CIPPEC, confirma la importancia estratégica de ganar escala en consorcio con instituciones de investigación/formación locales. Esto, está muy alineado con las recomendaciones de la evaluación de alto nivel sobre Desarrollo de Capacidades de los Mandantes de la OIT.

- La participación de los constituyentes tripartitos de la OIT en el taller ha conseguido el acuerdo tácito sobre la necesidad de trabajar en un Programa de Trabajo Decente de País alineado con

los objetivos de desarrollo sostenible y que disponga de marcos de monitoreo y evaluación que permitan evaluar el progreso y los resultados.

- El taller ha contribuido a abordar la vinculación del trabajo decente con objetivos de la Agenda 2030 diversos al objetivo 8, lo que resulta en la necesidad de planificaciones exhaustivas en todos los niveles de gobierno. El rol de la evaluación en la Agenda es un mecanismo central de revisión y aprendizaje sistemático del progreso hacia los ODS vinculados con el trabajo decente. El intercambio de perspectivas entre participantes provenientes de distintos sectores ha brindado una oportunidad para intercambiar experiencias y facilitar la transmisión de enfoques diversos sobre planificación, monitoreo y evaluación del trabajo decente en el marco de la Agenda 2030.

Anexos

Anexo 1. Agenda del taller

Taller de formación

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Trabajo Decente: avances y desafíos nacionales en el seguimiento y la evaluación de la agenda del trabajo decente en la era de los ODS

Buenos Aires, 28 y 29 de noviembre de 2018
Dirección: Av. Córdoba 950, piso 4, CABA

Hora	Miércoles 28 de noviembre
09:00 – 09:30	**Acreditación y presentación de la metodología del curso** Palabras de apertura: René Mauricio Valdés, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
09:30 – 11:00	**Sesión 1: La Agenda 2030, el Trabajo Decente y la implementación de los ODS a nivel nacional** Presentan (Introducción): Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Foro diálogo: "Adaptación de la Agenda 2030 en Argentina: oportunidades a explorar" Panelistas: María Eugenia Brissón, CNCPS; Graciela Guzmán, Secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico, MPyT; Marita González, CGTRA Espacio de intercambio
11:00 – 11:15	**Pausa café**
11:15– 12:45	**Sesión 2: La medición y revisión de progreso en el alcance de los ODS** Presentan (Introducción): Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Foro diálogo: "El marco de seguimiento y evaluación en Argentina: tareas pendiente" Panelistas: María Eugenia Brissón, CNCPS; Antonio Canaviri, UNICEF Espacio de intercambio
12:45 – 14:00	**Almuerzo**
14:00 – 15:30	**Sesión 3: Procesos de monitoreo nacional en el marco de la Agenda 2030** Presentan (Introducción): Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Foro diálogo: "El seguimiento de los ODS en Argentina con una mirada trabajo decente" Panelistas: Soledad Cubas, SIEMPRO; Natalia Aquilino, CIPPEC Espacio de intercambio
15:30 – 16:00	**Pausa café**

16:00 – 17:30	**<u>Sesión 4</u>: Evaluación en el marco del desarrollo sostenible** Presentan: Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Caso práctico EVAL: definiendo el tejido evaluativo para medir la meta 8.5 de la Agenda 2030 Espacio de debate
Hora	**Jueves 29 de noviembre**
09:30 – 10:30	**<u>Sesión 5</u>: Sistemas nacionales de evaluación (SNE)** Presentan (Introducción): Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Foro diálogo: **"El sistema nacional de evaluación en Argentina: oportunidades y desafíos"** Panelistas: Soledad Cubas, SIEMPRO; Natalia Aquilino, CIPPEC Espacio de intercambio
10:30 – 11:30	**<u>Sesión 6</u>: El rol de los actores sociales en el SNE: ¿Cómo acordar una agenda común?** Presentan (Introducción): Patricia Vidal y Cybele Burga, OIT Panel: **"Definiendo una agenda común en el marco del SNE"** Panelistas: Hernán Ruggirello, CGTRA; Pablo Dragún, UIA; representante CNCPS Foro de discusión Presentación EVAL
11:30 – 11:45	**Pausa café**
11:45 – 12:45	**<u>Sesión 7</u>: Sistemas de M&E a nivel sub-nacional: Desafíos y oportunidades para el M&E a nivel provincial, el caso de Santa Fe. (Caso práctico)** Panelistas: María Paz Gutiérrez, Desarrollo Estratégico de la Provincia de Santa Fe; Natalia Aquilino, CIPPEC Caso práctico – actividad grupal
12:45 – 13:00	**Cierre del taller**

Anexo 2- Listado de participantes

Organización	Apellidos y nombre
Sindicato Empleados de Comercio - CGT	Arias, Nicolás
FAECYS	Bellicoso, Alejandro
INAS. Patronato Italiano de Seguridad Social en Argentina	Bracco, Micaela
Ministerio de Producción y Trabajo	Bregazzi, Octavio
	Guzmán, Graciela
	Lattanzio, Juan
	Ronchetti, María Victoria
CNCPS - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Brisson María Eugenia
	García Conde, Soledad
Fundación SES	Browne, Marcela
INPADE , FOCO	Carpio, Agustina
CEIPSU/UNTREF	Carpio, Jorge
CGT RA	Gonzalez, Marita
	Castro, Romina
	Placanica, Nahuel
	Ruggirello, Hernan
CTA	Larisgoitía, Andrés
SIEMPRO	Cubas, Soledad
Ministerio de Producción y Trabajo	Cubelli, Suyay
	Funes, Verónica
UIA	Dragún, Pablo
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, Gobierno de la Provincia de Santa Fe	Gutiérrez, María Paz
CIPPEC	Aquilino, Natalia
	Gutiérrez Bode, Mariángeles
	Arena, Emiliano
	López Mendez, Emanuel
OCR	Manfredi, Constanza
ASIMRA Asociación Supervisores Metalúrgicos de la Re pública Argentina.	Moreta Mirta A.
UTSA	Peres, Myriam
Sindicato Empleados de Comercio - CGT	Perez, Emiliano

	San Román, Eduardo
UPACP	Vazeilles, Gabriel
APL	Von Oertel, Carolina
ONU Argentina	Valdés, René Mauricio
OIM	Villanova, Florencia
PNUD	Fuertes, Flavio
UNICEF	Canaviri, Antonio
OIT	Burga, Cybele
	Cicciaro, Javier
	Flores, Erika
	Pángaro, Alejandra
	Vidal, Patricia

Anexo – 3 Presentaciones

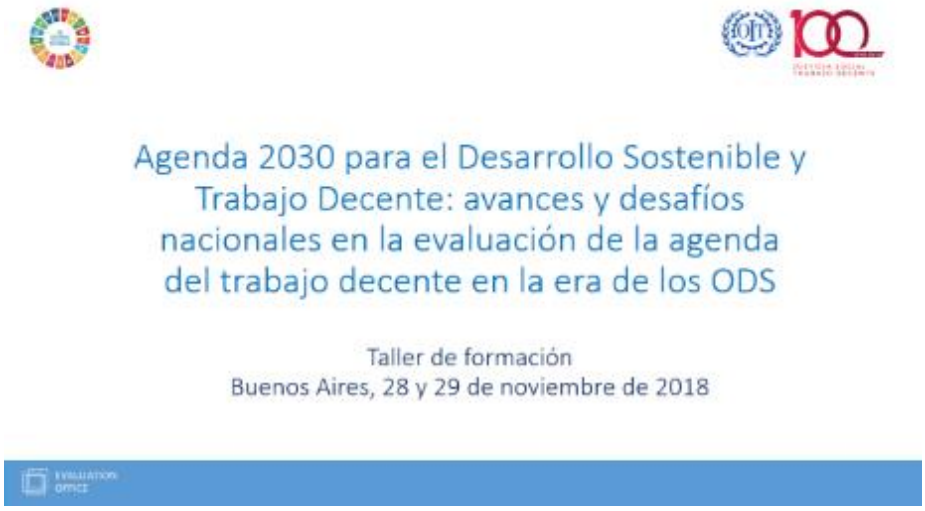

La Agenda 2030

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

¿Por qué Desarrollo Sostenible?

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

El marco de desarrollo sostenible

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Lecciones aprendidas para la era post-2015

Los ODM se lograron de manera desigual	Los ODS buscan completar el logro de los ODM, sin dejar a nadie atrás
… enfocados en resolver problemas	… abordan las causas de los problemas
… prestaron poca atención a las capacidades de implementación, incluidos los datos	… Los ODS amplían los medios de implementación y refuerzan las capacidades nacionales
… llevaron un enfoque atomizado para la resolución de problemas	… Los ODS brindan un enfoque interrelacionado
Antes	Ahora

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Características de la Agenda 2030

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Plataforma de recursos de trabajo decente para el desarrollo sostenible

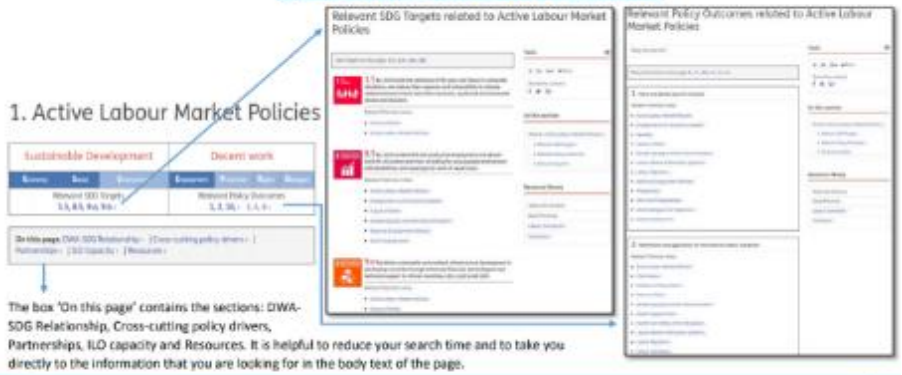

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Proceso en Argentina: vinculación de las herramientas de programación del SNU

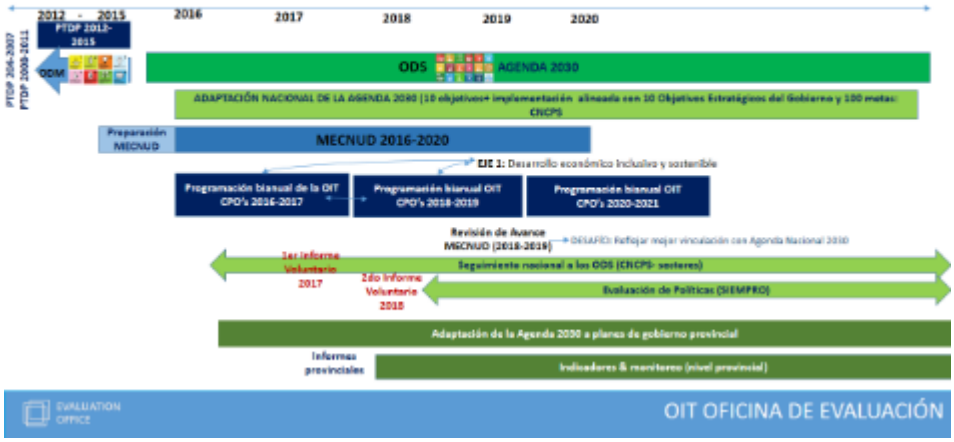

Resumen de los indicadores de la matriz de resultados del MECNUD vinculados al ODS 8, del cual OIT es custodio

Indicadores		
ODS en CPO	ODS en MECNUD	ODS en MECNUD y CPO
1.3	1.3.1a-b - 6.5**	1.3.1a-b - 6.5**
5.4	1.3.1a-b - 6.6	8.2.1 - 1.3
8.2	3.8.1 - 6.2**	8.3.1 - 1.4**
8.3	6.1.1; 6.2 - 6.4	8.5.1; 8.7 - 2.1**
8.4	7.2.1 - 1.2	8.5.2; 8.6.2 - 2.2**
8.5	8.2.1 - 1.3	10.4.1 - 1.6**
8.6	8.3.1 - 1.4**	10.4.2; 8.b.1 - 6.7
8.7	8.5.1; 8.7 - 2.1**	
8.8	8.5.2; 8.6.2 - 2.2**	
8.9	10.4.1 - 1.6**	
8.b.1	10.4.2; 8.b.1 - 6.7	
10.4		
11.3		
11.5		
11.6		
13.1		
13.2		
13.3		

Hay una mayor alineación de los indicadores de los CPO con los ODS que con el MECNUD

Tomado de Estudio de Diagnóstico en Argentina (OIT/EVAL-CEPPEC), 2018

La Agenda 2030

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Etapas clave de implementación

PANEL
Adaptación de la Agenda 2030 en Argentina: oportunidades a explorar

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

La medición y revisión del progreso en el alcance de los ODS

Sesión 2

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

La Agenda 2030

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Seguimiento y revisión de los ODS

"Verificando el progreso realizado en el alcance de Metas y Objetivos"

Monitoreo	Evaluación
¿Qué progreso se ha alcanzado?	¿Por qué se ha logrado o por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Razones y conceptos de seguimiento y evaluación

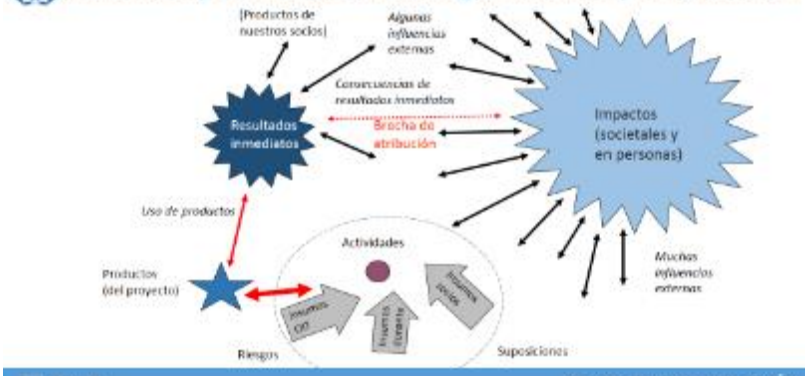

Plan de MyE

¿Por qué hacer MyE?

- ❑Alerta – re-direccionalidad / Orientación estratégica - TdC
- ❑Evidencia de resultados – validación
- ❑Comunicación
- ❑Apropiación

Características esenciales para un buen MyE

- Seguimiento y evaluación deben ser entendidos como un sistema integrado para la reflexión y la comunicación.

- No es sólo una tarea estadística o una obligación.
- Tiene que ser planificado, gestionado y asignarle recursos.

Revisión de progreso de los ODS

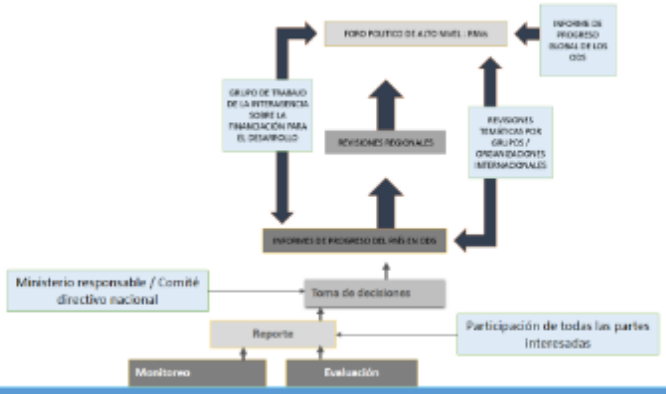

El marco de seguimiento y evaluación en Argentina: tareas pendientes

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Procesos de monitoreo de país en el marco de la Agenda 2030

Sesión 3

Marco global

Actores en el monitoreo global de los ODS

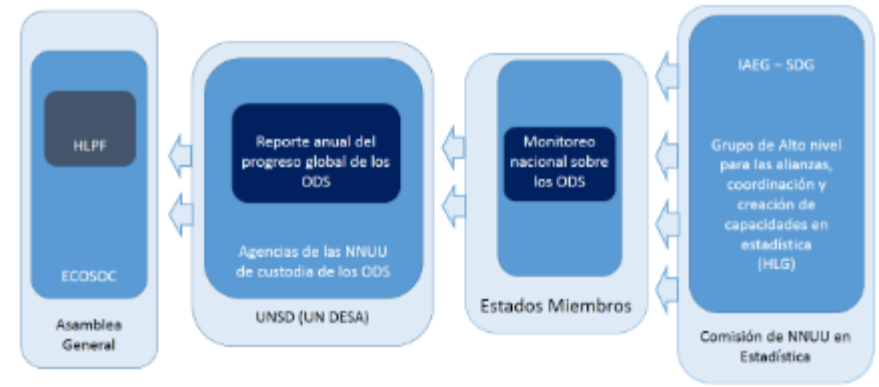

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Monitoreo completo del progreso en los ODS

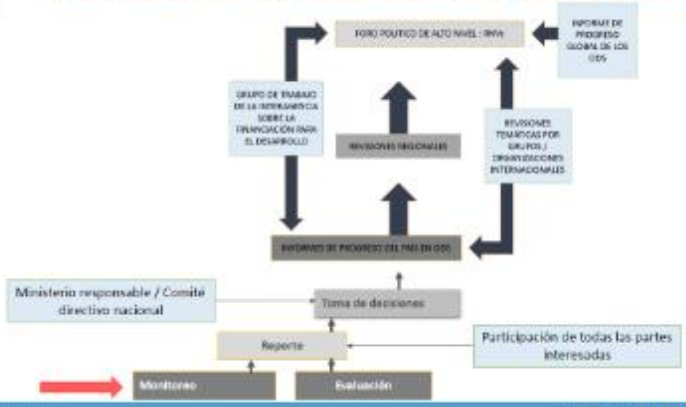

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

¿Quién juega un papel en el seguimiento?

Inter Agency and Expert Group on SDG Indicators (IAEG-SDG)

Organismo nacional de coordinación para el desarrollo sostenible

Oficina Nacional de Estadística (ONS)

Constituyentes,
Actores sociales,
Academia,
Etc.

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Política Pública	ODS	Indicador Global ODS	Indicador complementario	Fuente
Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022	**Meta 8.7** Diseño del Plan refleja integralidad en el abordaje de la problemática. Con impacto en 35 metas: ODS4, ODS5, ODS 10, ODS2, ODS16, ODS3, ODS13	**8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad	Adaptación nacional (referencia internacional: EANA 2004) %NNA Realizan actividad para el mercado %NNA Realizan actividad para el autoconsumo % NNA Realizan actividad doméstica intensiva % NNA Realizan al menos una actividad productiva % (desagregación: edad, sexo, área, riesgos) EANA 2016-2017, Argentina *Muy alineado a la *Enmienda a la Resolución de Estadísticas de TI 2018* (base 19ª CIET: *Pendiente: medición de TF	Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes Última medición: 2016-2017 (Urbano 2016-Rural 2017) INDEC/ex MTSS con apoyo de UNICEF **Se prevé c/4 años

Algunas experiencias internacionales

Finlandia: red de expertos para los indicadores (estadísticos, investigadores, evaluadores, políticos y actores clave) - planificación

Colombia: empresas, asociaciones de empresarios, sociedad civil reportan sobre la contribución del sector privado a los ODS - acción

El seguimiento de los ODS en Argentina con una mirada trabajo decente

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Evaluación de tématicas relativas al Trabajo Decente en el marco de los ODS

Sesión 4

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Evaluación de progreso de los ODS

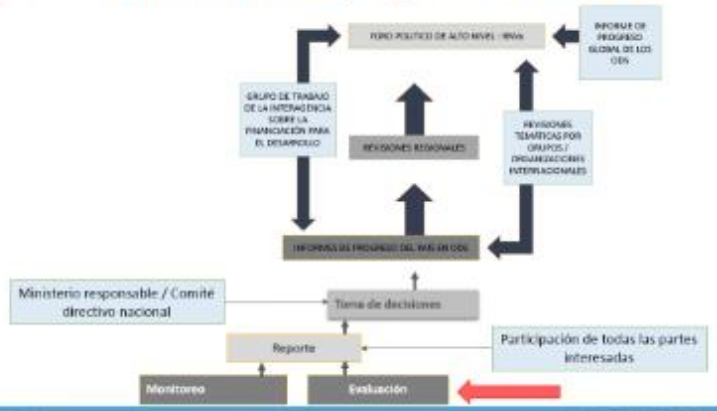

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

¿Por qué la evaluación es valiosa?

- Se necesita evidencia de la validez de los diseños de las intervenciones dado que existen recursos limitados **(evaluaciones ex – ante y evaluaciones de diseño)**
- Mejorar la implementación del programa/proyecto **(evaluaciones de progreso)**
- Información sobre los resultados/logros es clave para la sostenibilidad **(evaluaciones finales enfocadas en los resultados / evaluaciones de impacto)**
  - Para negociaciones sobre los presupuestos
  - Informar a las partes interesadas
  - Agenda de resultados

Planificación

- ¿Qué evaluar? (Objetivo, política, programa, proyecto, actividad)
- ¿Por qué no estamos evaluando el resto de acciones?
- ¿Cuáles son las implicaciones de evaluar un aspecto?

Implementando evaluaciones

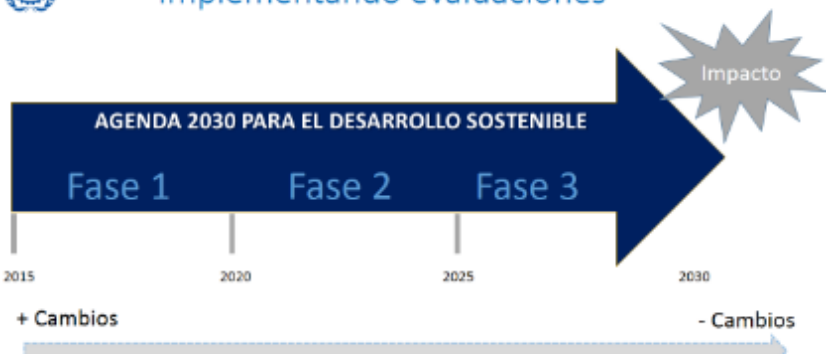

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

¿Qué se requiere para evaluar una intervención?

Condiciones de evaluabilidad:

- Que la intervención tenga TOC/ML, indicadores, línea de base
- Que la intervención haya generado información durante la ejecución del proyecto, idealmente sistematizada,
- Colaboración y voluntad de la implementadora y de las partes interesadas
- Tiempo y recursos (ejemplo: política de evaluación de la OIT)

Tipo de preguntas que abordan las evaluaciones

- **Descriptivas:** Describe los procesos, condiciones, relaciones organizativas y opiniones de las partes interesadas
- **Normativas:** se compara lo que está ocurriendo con lo que debería ocurrir, evalúa las actividades y si se logran los objetivos o no (dimensiones de pertinencia, eficacia, eficiencia, gestión)
- **Sobre causa-efecto:** la evaluación cuantifica resultados e intenta **atribuir causalidad** entre el programa y un(os) resultado(s), aislando del resultado cualquier otro efecto distinto al programa. Se conocen como:

  → Evaluaciones de impacto

Pregunta para el Grupo: ¿Para qué se debe usar las evaluaciones?

2 minutos

A. Mejorar el desempeño de las intervenciones: proyectos/programas/políticas
B. Identificar la relevancia de las intervenciones en relación a las necesidades de los beneficiarios
C. Aprendizaje organizacional / incorporar las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones
D. Para evidenciar los logros y cómo estos han contribuido con las prioridades nacionales y los objetivos de Agenda 2030

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Pregunta para el Grupo:
¿La Evaluación pregunta:

A. Si hacemos bien las cosas

B. Si hacemos las cosas correctas

C. Si hacemos las cosas correctas bien

2 minutos

¿Por qué considerar un enfoque de género en las evaluaciones?

- Intervención puede **afectar de manera diferenciada a hombres y mujeres.** Si esto no se considera desde el diseño, la intervención podría generar efectos negativos no esperados. Es importante medir!.
- Enfoque de género se puede integrar en la evaluación a nivel de los indicadores:
  - Recursos de los que disponen las mujeres: ingresos, activos
  - Agencia: capacidad para incidir en los procesos (Participación en decisiones importantes a nivel personal, doméstico y comunitario): afecta declaración de preferencias
  - Logros: educación, salud, empleo

Breve introducción a las evaluaciones de impacto

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Motivación para realizar EI

- Programas y políticas buscan **cambiar resultados**: reducir el TI, aumentar ingresos, logros educativos, reducir la desnutrición, etc.
- La EI son parte de la agenda de formulación de políticas basadas en evidencia.
- **Centrarse en resultados** sirve para:
  - Definir y hacer seguimiento a objetivos nacionales e internacionales (ODS)
  - Para conseguir presupuesto (Sectores compiten por presupuesto público): mantenerlo o ampliarlo
  - Orientar el diseño y decisiones de política
  - Resultados para mejorar la rendición de cuentas: gobierno a ciudadanos

¿Para qué hacer evaluaciones de impacto?

- Para **medir el efecto/impacto atribuible** a las intervenciones o programas que permitan tomar decisiones como "ampliación de cobertura", "incrementos presupuestales"

- Para **rendir cuentas**, al propio Gobierno pero también la ciudadanía, sobre lo obtenido con las asignaciones presupuestarias

¿Qué elementos mínimos deberían existir para hacer una evaluación de impacto?

- **Teoría del cambio explícita**
- **Cumplimiento de unos supuestos básicos:**
  - La importancia de definir los supuestos en ToC es que estos también son las hipótesis por las cuales los efectos de la intervención no se verían reflejados en los impactos

¿Es suficiente tener una EI?

No!

- Para tener una correcta y útil interpretación de los resultados de una evaluación de impacto es necesario contar con **datos cualitativos, de monitoreo** y de evaluaciones descriptivas y normativas que permitan entender el **por qué de los resultados.**

- Las EI son **complementarias** y no **sustitutivas** de otros instrumentos de M&E

¿Pregunta básica de una EI?

¿Qué queremos medir?

Pregunta: ¿Cuán diferente son las vidas de los participantes a como hubieran sido sus vidas si el programa no se hubiese implementado?

***¿Cuál es el impacto de un programa X** (i.e programa de capacitación laboral juvenil) **sobre un resultado de interés Y** (i.e Ingresos)?*

Metodológicamente, la EI busca comparar los resultados de la unidad expuesta al programa (persona, hogares, etc) con los resultados de la misma unidad no expuesta al programa. Esto sin embargo no es posible de hacer!!!!

¿Por qué?.....

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

¿Cuál es el problema que enfrentan las EI?

O bien observamos el resultado cuando el individuo participa del programa, Yi(1); o bien el resultado cuando el individuo no participa del programa, Yi(0). **No es posible observar ambos en un mismo periodo!!!!**

➡ El **problema de la no observación del resultado hipotético**

¿Qué haría una evaluación tradicional?

Hace comparaciones ingenuas son engañosas : Por qué?

Prácticas comunes:

- Comparar resultados **antes y después** de la intervención (el mismo individuo)
- Comparar individuos **con y sin programa** después de la intervención (individuos diferentes)

Problemas de estas prácticas:

- Los cambios potenciales en el tiempo no se deben al programa
- Características individuales de los participantes y no participantes son los que explican los resultados del programa

¿Cómo resolvemos el problema de la "no observación"?

Conocer sobre el **mecanismo de asignación** a los grupos de tratamiento (el que recibe la intervención) y control (el que no recibe la intervención):

- Aleatorio (lotería o sorteo) puro /aleatorio por estratos
- Aleatorio condicional en observables
- Cualquier otro mecanismo

Cada mecanismo de selección demanda técnicas diferentes de estimación del impacto en la variable resultado.

Evaluaciones interesantes

- Evaluación de impacto de la inserción laboral de los beneficiarios de los cursos sectoriales de formación profesional

(https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_impacto_en_la_insercion_laboral_de_los_beneficiarios_de_los_cursos_sectoriales_de_formacion_profesional.pdf)

- Modelo cuasi-experimental: Mediciones antes y después de producida la intervención en un grupo beneficiado por la medida y otro, de características semejantes pero que no recibió el beneficio, que se utiliza como grupo de comparación

Los resultados: los cursos sectoriales de formación profesional incrementan en sus beneficiarios las probabilidades de acceder al empleo asalariado registrado. Así puede afirmarse que las personas desempleadas o con trabajo informal que asistieron a los cursos en 2010 mejoraron su capacidad para conseguir insertarse en puestos de trabajo formales durante el año siguiente.

El modelo conceptual para la evaluación del Proyecto Sinfonía por el Perú: Música e Inclusión Social

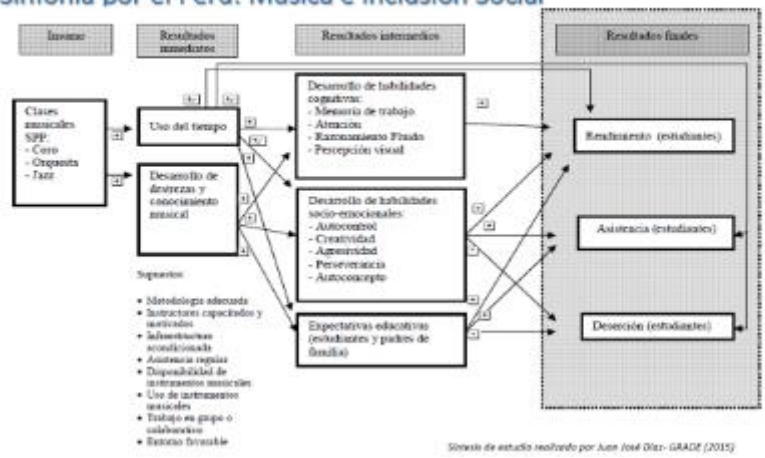

Síntesis de estudio realizado por Juan José Díaz- GRADE (2015)

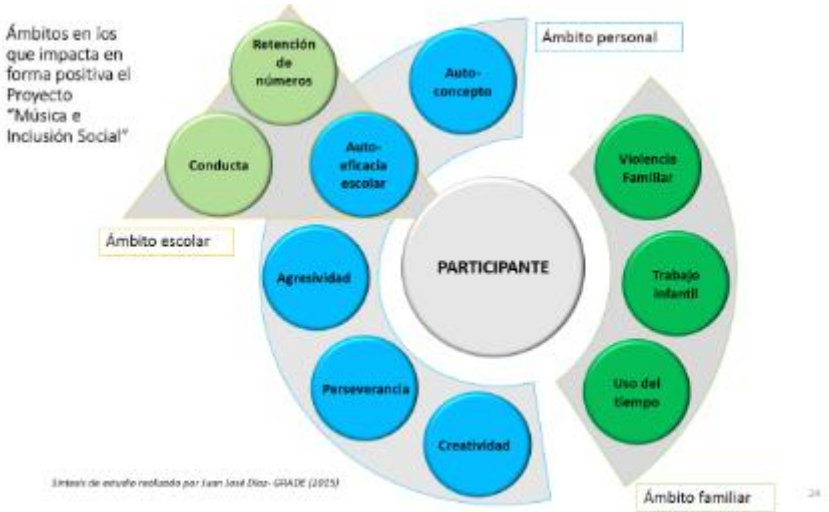

Síntesis de estudio realizado por Juan José Díaz- GRADE (2015)

¿Cuándo usar EI:

Cuando el programa es:

1. **Innovador**
2. **Replicable / Escalable**
3. Estratégicamente **relevante para reducir pobreza**
4. Para llenar un **vacío** de conocimiento
5. Cuando tiene un **impacto sustancial en la política**

Proceso de evaluación

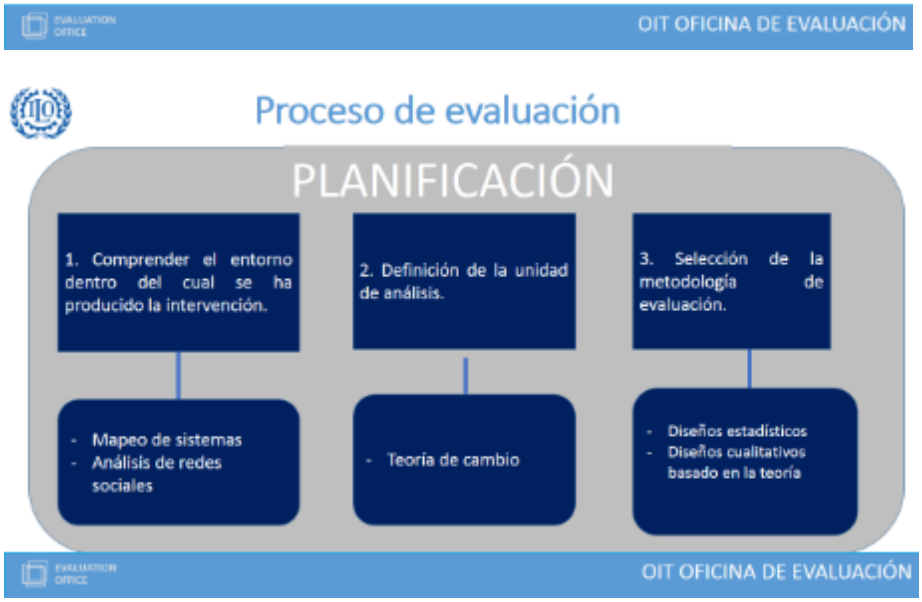

Proceso de evaluación

Algunas experiencias internacionales

Grupos sociedad civil realizan reportes anuales para medir el progreso en la implementación (Ghana)

Informes de diagnóstico elaborados por la sociedad civil (encuesta online a expertos, incluyendo derechos del trabajo), con recomendaciones para el gobierno (Finlandia, Alemania, Filipinas, República de Corea, Samoa, Uganda, Suiza)

Marco de inversión social vinculado a los ODS con un sistema de monitoreo y de evaluación del impacto como resultado de la implementación del marco de inversión social (Empresa, Egipto)

Experiencias internacionales de evaluación de los ODS

Francia, Eslovaquia, Austria, Alemania: evaluaciones internas

Suiza, Finlandia: evaluaciones externas

Holanda, Noruega, Francia: revisiones paritarias

Mexico, Brasil, Canadá: evaluaciones de políticas públicas

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Experiencias internacionales de participación durante la planificación e implementación

Práctica	Países
Comités nacionales de desarrollo sostenibles (sociedad civil, sector privado, sindicatos, grupos de interés)	Estonia, Finlandia, Alemania, Palestina, Bahamas
Comisión Nacional para los ODS (Ministerios, gobierno distrital y municipal y sociedad civil)	Brasil, Costa Rica
Conferencias públicas para el diálogo sobre requisitos de DS (estados federales, gobiernos locales, sector privado, academia, sociedad civil)	Alemania (re-lanzamiento estrategia nacional DS) Finlandia
Grupo de trabajo de empresas y desarrollo sostenible / Foros de diálogo sectorial	Alemania
Crear coaliciones grandes	Ghana
Trabajar con los medios de comunicación públicos	Comunitario
Trabajar con el Parlamento	Reino Unido
Involucrar a agencias de Naciones Unidas Elaborar reportes de situación / diagnóstico	Zimbabue
Trabajar acorde con los plazos de presentación	Noruega

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Sistemas nacionales de evaluación

Sesión 5

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Evaluación sistemática

"Un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años. Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás… y estarán liderados por los países" (The 2030 Agenda, §72 y §74)

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Sistemas Nacionales de Evaluación

Tejido de valores, instituciones, incentivos, políticas, planes y prioridades que determinan cómo se puede realizar la evaluación. Se utiliza para informar la toma de decisiones durante la implementación de los planes y durante el proceso de rendición de cuentas en un país

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Elementos necesarios

1. Liderazgo en evaluación a nivel de país.
   - Políticas de evaluación y marco legislativo.
   - Planes anuales de evaluación vinculados al marco de revisión del progreso de los ODS.
   - Presupuesto para evaluaciones.
2. Entorno habilitador para que un sistema de M&E se desarrolle y funcione
   - Actores que demandan y abogan por los valores anteriores y por la formulación de políticas basadas en la evidencia
   - Amplitud de foros participativos
   - Estudios de diagnóstico / evaluabilidad
3. Capacidad técnica para suministrar información en el sistema de M&E.
   - Infraestructura "para hacer": roles, responsabilidades y equipos técnicos para el monitoreo y la evaluación; y sistemas de gestión administrativa.
   - Existencia de datos creíbles y relevantes / Agencias nacionales de estadística.
   - Capacidades de monitoreo y evaluación.
4. Capacidad del sistema para demandar y utilizar información en el sistema de M&E.
   - Incorporar y utilizar información de MyE en instituciones.
   - Apreciación por los conceptos de M&E.
   - Mecanismos formales e informales de discusión.

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

¿Quién juega un papel en el SNE?

Todas las perspectivas

Aprendizajes de la preparación de informes voluntarios

Práctica	Países
Diálogo en consultaciones con jóvenes, sector privado, sindicatos, y asociaciones de desarrollo y medioambiente	Alemania, Noruega, Filipinas, R. de Corea
Sistema de monitoreo participativo de política pública y ODS (sociedad civil, empresas, academia y cooperación internacional	Perú,
Consultaciones online / Encuestas	Turquía, Finlandia
Investigaciones académicas	Filipinas, República de Corea

El sistema nacional de evaluación en Argentina: oportunidades y desafíos

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

El rol de los actores sociales en el SNE

Sesión 6

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Panel: Definiendo una agenda común en el marco del SNE

EVALUATION OFFICE — OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE

Tipos de evaluación

1. Evaluación de las Estratégicas para el Desarrollo Sostenible
2. Evaluación de Políticas y programas
3. Evaluación de su trabajo

Llevar a cabo evaluaciones

1. Conduzca sus propias evaluaciones sistemáticamente.

2. Evaluaciones realizadas por terceros

¿Qué se necesita?

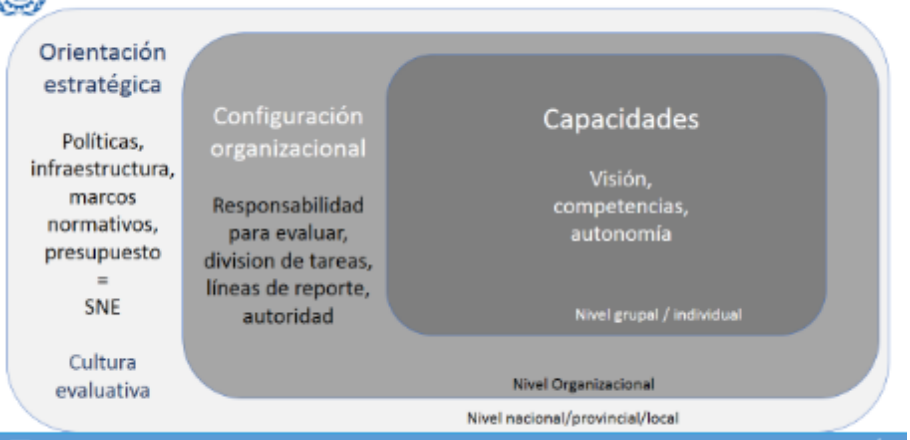

Nivel organizacional

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Nivel grupal / individual

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Pasos

Pasos	Descripción de las actividades
Identificar el (los) tema (s) a evaluar	Solicite información a los miembros de la organización en varios niveles para una gama de perspectivas con el fin de comprender todos los aspectos del problema.
Organizar la evaluación	¿Qué datos hay que recopilar? ¿Quién será responsable? ¿Cuándo se recogerán los datos?
Recolección de datos	Recopilación de datos cualitativos y cuantitativos de todos los interesados. Información de seguimiento
Análisis y retroalimentación	Reunión para compartir los resultados del análisis con otros.
Plan de acción	Estrategias y objetivos a alcanzar a través de acciones.
Implementación de las recomendaciones	Abogar y trabajar hacia la implementación de la acción según lo previsto

OIT OFICINA DE EVALUACIÓN

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018
Primera edición 2018

Las publicaciones y productos de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.
Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.
La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.
Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

EVALUATION OFFICE
OIT OFICINA DE EVALUACIÓN